

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL TERCER PERIODO DE RECESO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con cincuenta y seis minutos del día miércoles veintitrés de agosto del año dos mil diecisiete, en la Sala Legislativa “José Francisco Ruiz Massieu”, del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Magdalena Camacho Díaz, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alarcón Adame Beatriz, Camacho Díaz Magdalena, Cueva Ruiz Eduardo, González Rodríguez Eusebio, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Pachuca Domínguez Iván, Romero Suárez Silvia, Agraz Ulloa Rossana.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de nueve diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Comisión Permanente que solicitaron permiso para llegar tarde los diputados David Gama Pérez, Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** **a)** Acta de la Sesión Pública del Tercer Periodo de Receso de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles nueve de agosto de dos mil diecisiete. **b)** Acta de la Sesión Pública del Tercer Periodo de Receso de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles dieciséis de agosto de dos mil diecisiete. **c)** Acta de la Sesión Pública del Tercer Periodo de Receso de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles veintitrés de agosto de dos mil

diecisiete. **Segundo.- “Comunicados”:** a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la Soberanía de las entidades federativas, exhorta a las autoridades de los tres órdenes de gobierno para que, en el ámbito de su competencia, impulsen y fortalezcan acciones tendientes a erradicar la violencia hacia niñas, niños y adolescentes, garantizándoles espacios de convivencia sanos, velando en todo momento por el interés superior de la niñez. **II.** Oficio signado por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, así como a los ayuntamientos y alcaldías; a tomar las acciones pertinentes en el ámbito de sus atribuciones, para implementar medidas que reduzcan la pérdida y desperdicio de alimentos en los mercados y centros de abasto. **III.** Oficio suscrito por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el cual hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la Soberanía de las entidades federativas, exhorta a la Secretaría de Salud, a sus homólogas locales y a los Congresos de los Estados para que, en el ámbito de su competencia y de manera coordinada, adopten las medidas administrativas, legislativas y de promoción de estilos de vida saludables que consideren, tendientes a prevenir el consumo de bebidas alcohólicas a temprana edad y disminuir los riesgos a la salud por la ingesta de alcohol. **IV.** Oficio signado por el licenciado Eroy Angeles González, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, por medio del cual remite copia del acuerdo aprobado en sesión de fecha 06 de julio de 2017, por el que se acuerda remitir a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la iniciativa de decreto que reforma el párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Solicitando su adhesión al mismo. **V.** Oficio suscrito por los diputados César Landín Pineda y Rossana Agraz Ulloa, presidentes de las comisiones unidas de Protección Civil y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, respectivamente, mediante el cual remiten el acuerdo relativo al acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos

Naturales (SEMARNAT), a la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación y, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado, a la Secretaría de Protección Civil en el Estado y a la Procuraduría de Protección Ecológica (PROPEG), para que a la brevedad posible implemente de forma coordinada medidas tendientes a prevenir los incendios forestales en el estado, esto con el fin de cuidar los bosques; la flora y fauna, con objeto de prevenir algún riesgo que ponga en peligro la vida de las personas, por las causas que generan los incendios forestales. Solicitando sea descargado de los pendientes de las comisiones como un asunto total y definitivamente concluido.

VI. Oficio signado por el ingeniero Leopoldo Soberanis Hernández, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, con el que solicita se autorice una partida presupuestal especial a dicho municipio para efecto de realizar el pago de laudos laborales. **VII.** Oficio suscrito por la ciudadana Rosa Elva Figueroa Radilla, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cuauhtepic, Guerrero, mediante el cual solicita un préstamo por la cantidad total de \$7,417,593.07 (Siete Millones Cuatrocientos Diecisiete Mil Quinientos Noventa y Tres Pesos 07/100 M.N.) para cubrir el pago de la condena impuesta mediante laudo emitidos en cinco expedientes con juicio laboral. **VIII.** Oficio signado por la ciudadana Cristina Huerta Segura, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero, con el cual solicita intervención y apoyo de este órgano legislativo para el pago de salarios atrasados correspondientes al mes de agosto, septiembre y octubre, así como el pago del aguinaldo del 2016. **IX.** Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, Dirección General Adjunta para la Igualdad de Género de la SEDATU, Secretaría de Protección Civil, Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud y Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero. Con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. **Tercero.- “Correspondencia”:** **a)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Denuncia de juicio político por responsabilidad política promovido por el ciudadano Ezequiel Villavicencio Altamirano, por su propio derecho, en contra del ciudadano Edmundo Román Pinzón, integrante del pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero. **II.** Oficio signado por el doctor David Augusto Sotelo Rosas, por medio del cual hace referencia al informe que presentó el Fiscal General del Estado, el cual tomó conocimiento la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en la sesión de fecha 16 de agosto del año en curso. **Cuarto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta,

solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria, informó que se registró una asistencia de la diputada: Erika Alcaraz Sosa, con lo que se hace un total de diez diputados presentes en sesión.- Acto continuo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 9 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, "Actas", incisos a), b) y c)** La diputada presidenta, solicitó a la Comisión Permanente la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días miércoles 09, 16 y 23 de Agosto de 2017, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos: 9 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente, la aprobación del contenido de las actas en mención, mismas que fueron aprobadas por unanimidad de votos: 9 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Comunicados", inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la Soberanía de las entidades federativas, exhorta a las autoridades de los tres órdenes de gobierno para que, en el ámbito de su competencia, impulsen y fortalezcan acciones tendientes a erradicar la violencia hacia niñas, niños y adolescentes, garantizándoles espacios de convivencia sanos, velando en todo momento por el interés superior de la niñez. **II.** Oficio signado por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, así como a los ayuntamientos y alcaldías; a tomar las acciones pertinentes en el ámbito de sus atribuciones, para implementar

medidas que reduzcan la pérdida y desperdicio de alimentos en los mercados y centros de abasto. **III.** Oficio suscrito por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el cual hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la Soberanía de las entidades federativas, exhorta a la Secretaría de Salud, a sus homólogas locales y a los Congresos de los Estados para que, en el ámbito de su competencia y de manera coordinada, adopten las medidas administrativas, legislativas y de promoción de estilos de vida saludables que consideren, tendientes a prevenir el consumo de bebidas alcohólicas a temprana edad y disminuir los riesgos a la salud por la ingesta de alcohol. **IV.** Oficio signado por el licenciado Eroy Ángeles González, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, por medio del cual remite copia del acuerdo aprobado en sesión de fecha 06 de julio de 2017, por el que se acuerda remitir a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la iniciativa de decreto que reforma el párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Solicitando su adhesión al mismo. **V.** Oficio suscrito por los diputados César Landín Pineda y Rossana Agraz Ulloa, presidentes de las comisiones unidas de Protección Civil y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, respectivamente, mediante el cual remiten el acuerdo relativo al acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación y, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado, a la Secretaría de Protección Civil en el Estado y a la Procuraduría de Protección Ecológica (PROPEG), para que a la brevedad posible implemente de forma coordinada medidas tendientes a prevenir los incendios forestales en el estado, esto con el fin de cuidar los bosques; la flora y fauna, con objeto de prevenir algún riesgo que ponga en peligro la vida de las personas, por las causas que generan los incendios forestales. Solicitando sea descargado de los pendientes de las comisiones como un asunto total y definitivamente concluido. **VI.** Oficio signado por el ingeniero Leopoldo Soberanis Hernández, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, con el que solicita se autorice una partida presupuestal especial a dicho municipio para efecto de realizar el pago de laudos laborales. **VII.** Oficio suscrito por la ciudadana Rosa Elva Figueroa Radilla, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cuautepec, Guerrero, mediante el cual solicita un préstamo por la cantidad total de \$7,417,593.07 (Siete Millones Cuatrocientos Diecisiete Mil Quinientos Noventa y Tres Pesos 07/100 M.N.) para cubrir el pago de la condena impuesta mediante laudo emitidos en cinco expedientes con juicio laboral. **VIII.**

Oficio signado por la ciudadana Cristina Huerta Segura, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero, con el cual solicita intervención y apoyo de este órgano legislativo para el pago de salarios atrasados correspondientes al mes de agosto, septiembre y octubre, así como el pago del aguinaldo del 2016. **IX.** Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, Dirección General Adjunta para la Igualdad de Género de la SEDATU, Secretaría de Protección Civil, Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud y Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero. Con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Turnado a la comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** Turnado a la comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado III.** Turnado a la Comisión de Salud, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado IV.** Turnado a la comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado V.** La presidencia tomó conocimiento del acuerdo de referencia y lo remitió al archivo de la legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descargó de la relación de pendientes de las comisiones unidas de Protección Civil y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático. **Apartados VI y VII.** Turnados a las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado VIII.** Turnado a la comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado IX.** La presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes e instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentario remitir copia a los diputados promoventes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Correspondencia", inciso a)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Denuncia de juicio político por responsabilidad política promovido por el ciudadano Ezequiel Villavicencio Altamirano, por su propio derecho, en contra del ciudadano Edmundo Román Pinzón, integrante del pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero. **II.** Oficio signado por el doctor David Augusto Sotelo Rosas, por medio del cual hace referencia al informe que presentó el Fiscal General del Estado, el cual tomó conocimiento la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en la sesión de fecha 16 de agosto del año en curso.-

Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Examen Previo, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 334 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, en correlación con el artículo 195 numeral 1 de la Constitución Política Local y el artículo 13 de la Ley Número 695 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Guerrero. **Apartado II.** Turnado a la Junta de Coordinación Política y a la Comisión de Justicia, respectivamente para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Clausura", inciso a) De la sesión,** no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con diecisiete minutos del día miércoles treinta de agosto de dos mil diecisiete, la diputada presidenta, clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente, para el día miércoles seis de septiembre del año en curso, en punto de las once horas.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- ----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles seis de septiembre del año dos mil diecisiete. ----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

DIPUTADA SECRETARIA

ROSSANA AGRAZ ULLOA

DIPUTADO SECRETARIO

J. JESÚS MARTÍNEZ MARTÍNEZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL TERCER PERIODO DE RECESO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.